

INFORME ANUAL DE RESULTADOS, INGRESOS, CONTRATOS REALIZADOS, METAS LOGRADAS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN GENERAL.

Fundación Desarrollo Microempresarial FUDEMIC, es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida, inscrita en la cámara de comercio de Santander de Quilichao – Cauca el 06 de marzo de 2007 bajo el número 00016340 del Libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El domicilio legal a la fecha es la carrera 9 No. 2-08 b/Centro, en el Municipio de Santander de Quilichao ©. La Entidad encargada de ejercer la función de Inspección, Vigilancia y Control es la Gobernación del Cauca.

Objeto Social: el objeto principal de la Entidad es permitir, a través de su gestión, el acceso al crédito a los sectores social y económicamente menos favorecidos; para ello orientará sus actividades hacia el sector de la Micro y Mediana empresa. Adicionalmente podrá ofrecer otros servicios destinados a la incorporación del Microempresario y su familia, que redunde en una mejor actividad productiva, mayores ingresos y una mejor calidad de vida.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Cartera de Créditos: Alcanzó un valor de \$3.941.310.244 representada en 787 créditos; con respecto al año 2017, hubo un crecimiento del 33,63%.

El crecimiento del activo más importante de la Entidad, Cartera de Créditos, fue de \$991.871.205 y 7 unidades; como un nuevo dato estadístico, se atendieron a 107 nuevos microempresarios.

Se colocaron créditos por valor de \$3.307.649.929 y 749 unidades (\$4.416.000 de crédito promedio, incrementado en 38,3%), superior en 26,54%, con relación al periodo anterior; la entidad ha crecido verticalmente, mas no en su base de clientes, producto de la alta oferta de microcréditos en el mercado y la caída en la dinámica de la economía del país. Hubo recaudo de cuotas por valor de \$3.272.901.543, siendo 16,3% mayor al dado en el año 2017.

La calidad de la cartera terminó así: 6,71% mora normal (inferior a 30 días de vencimiento) y 13,66% mayor a 30 días. En este periodo no se presentó castigos de Cartera; pero se continuó, e iniciaron nuevos, procesos jurídicos, buscando así recuperar obligaciones de dudoso recaudo.

En lo que respecta a la cartera mayor a 30 días, esta se encuentra representada en \$538.437.354, de la cual el 87% son créditos de mayor cuantía, 100% recuperables al presentar garantía real: Hipoteca; el saldo de esta cartera tiene como respaldo garantía personal, siendo muy susceptible de ser normalizada. Al comparar estas cifras con las del periodo anterior, se puede percibir un aumento en \$331.449.191 (160%) y 32 créditos (65%); ello justifica que la provisión de la cartera haya crecido \$133.548.614 (95%), equivalente a 3,38% (adicional) de la cartera; con ello se busca brindar una mayor cobertura a posibles contingencias en este activo. Por consiguiente, los excedentes operacionales se vieron afectados en este mismo valor. A pesar de lo anterior, se puede concluir que la cartera sigue siendo sana, entre 98 a 99% recuperable. Este mismo comportamiento se evidenció a nivel nacional, donde el sector de las microfinanzas también presentó desmejora en la calidad de la cartera. El llamado es a ser más prudentes y cuidadosos en la aprobación de nuevos créditos, mejorando el análisis de los mismos y evitando un

sobreendeudamiento del microempresario, que pueda afectar su unidad productiva, calidad de vida y los activos de la Institución (y su nivel de liquidez). Por ello es de suma relevancia que el asesor de créditos siga brindando una oportuna y eficaz capacitación, y/o asesoramiento, al microempresario, que le permita, a Este, tomar buenas decisiones.

El patrimonio de la Institución sumó \$3.366.789.064; la reinversión de los excedentes operacionales, le ha permitido incrementarlo en \$554.484.102, logrando un crecimiento patrimonial del 26,72%.

Los Ingresos Operacionales: por valor de \$964.692.184 superior en 16% a las cifras del año anterior, reflejo de una buena gestión.

Excedentes Operacionales por valor de \$558.866.103; al ser comparados con el año 2017, se observa una caída de \$33'303.092 (5,6%), justificado anteriormente en un aumento de la provisión de cartera. El acumulado de excedentes operacionales, desde el inicio de la Entidad, hasta la fecha, es de \$3.365.913.064, determinado en la cuenta de Patrimonio. Estos excedentes se continuarán reinvertiendo en capital de trabajo: ampliar la cartera de microcréditos, que permita atender a 161 NUEVAS operaciones de microcrédito por valor de \$710.000.000, tanto para clientes actuales y/o Vigentes (renovación de créditos) como para los Nuevos (clientes que acceden por vez primera a un servicio financiero brindado por la Entidad). Lo anterior podría ampliar (o conservar) la base de los beneficiarios de la Institución: aproximadamente 1.600, entre clientes activos y cesantes (estos últimos de buen comportamiento crediticio, con potencial a renovar).

Cabe resaltar que el Beneficio Neto del año 2017, y los anteriores, han logrado cumplir el objetivo propuesto: ampliar el número de personas que acceden por primera vez (dentro de la Institución, y en el sector de las microfinanzas) al microcrédito (lo que les ha permitido, en algunos casos, ingresar al sector financiero y contar con historia crediticia), contribuyendo así al bienestar de los mismos y permitiendo la bancarización del microempresario.

De la colocación total del año 2018 (arriba mencionada), la parte que corresponde a nuevos microempresarios atendidos fue por valor de \$515.283.400 (superior en 16,3% al año 2017) y 107 unidades de crédito (equivalente al periodo anterior).

METAS LOGRADAS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

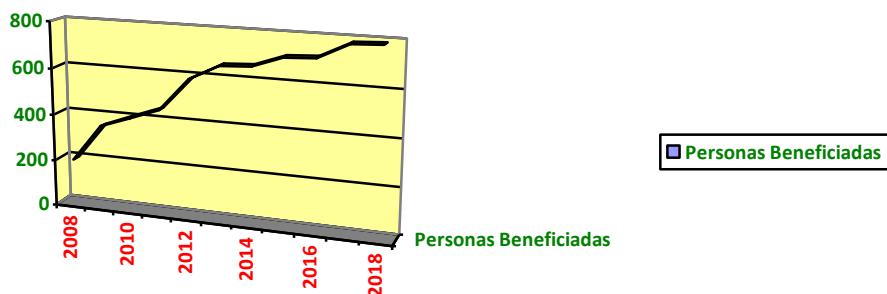
La Fundación Desarrollo Microempresarial FUDEMIC (sin fines de lucro), se creó como una respuesta a iniciativas que ayudasen a paliar los altos índices de pobreza en nuestro departamento (y específicamente en esta ciudad, tanto en su sector urbano como rural), con la misión de promover la participación de las personas microempresarias en la economía y la formalidad.

Hoy en día la Entidad se mantiene fiel al cumplimiento de su objeto social, que es prestar sus servicios microfinancieros, especialmente, a personas de los estratos sociales I, II y III, poseedores de microempresas, independientes e informales, las cuales son la base de su sustento familiar.

Sus frutos se reflejan en la generación de empleo familiar (o en su defecto, menos oferta de personas que engrosarían la fuerza laboral "ociosa"), reducción de potenciales actores

de violencia ciudadana, mejora de sus unidades productivas (y con ello la calidad de vida familiar), y una contribución al crecimiento y desarrollo de la economía Colombiana.

Desde su creación, en cada periodo se ha evidenciado un aumento constante en el número de créditos otorgados. En la siguiente gráfica se puede observar cómo ha sido la evolución:



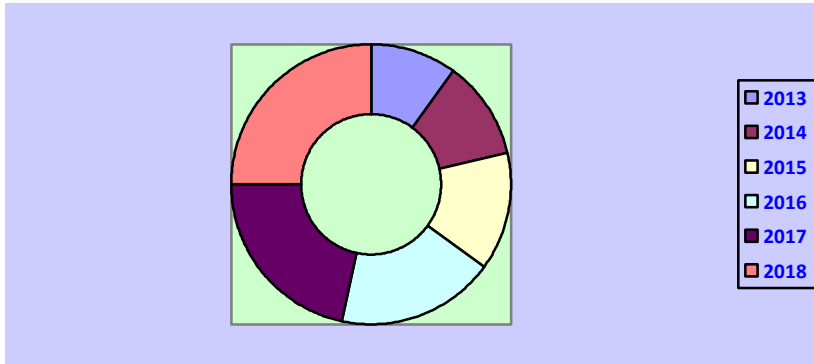
De las 749 operaciones realizadas en el año 2018, 107 (14%) fueron nuevas, 406 (54%) a mujeres estratos 1 y 2 (sector vulnerable).

Logros alcanzados en general:

- ✓ Se generó opciones de autoempleo dentro de la microempresa del cliente.
- ✓ Se redujo la exposición del Microempresario a la influencia del agiotista y usurero.
- ✓ Mejoraron los recursos financieros y comerciales del microempresario, mayor inversión de capital, incremento de ingresos y generación de ahorro.
- ✓ En algunos casos, Inicio de experiencia crediticia; la inclusión de personas jóvenes (18 a 28 años) al sector de las microfinanzas.
- ✓ Mejora de instalaciones locativas y vivienda del microempresario.
- ✓ Disminución de niveles de pobreza y exclusión social.
- ✓ Atención a microempresarios del Sector Rural.

INGRESOS

Desde el inicio de la Entidad, la tendencia de los ingresos operacionales ha sido el crecimiento. A continuación, se presenta la estadística de los últimos 6 años.



CONTRATOS REALIZADOS

1. Asesoría Financiera.

Objeto del contrato: prestación de servicios profesionales (PERSONA NATURAL) Asesorías Financieras a la Entidad. Contratista: Adriana María Delgadillo Mosquera (Contador Público), identificada con el Nit. Nro. 34770567-0; Miembro de la Junta Directiva. Vigencia del contrato: SEIS MESES; valor: \$22'200.000, pagadero mensualmente \$3'700.000. Este contrato finaliza el 31 de diciembre de 2018; a partir del 1 de enero de 2019 pasará a nómina de la Entidad.

2. Prestación de servicios con Abogados

Objeto del contrato: Recuperación, por vía jurídica, del crédito Nro. 6862 correspondiente a la Señora Ermila Bahos Samboní. Contratistas: Abogado Guillermo Sinisterra Baltan, identificado con CC. 4.779.577 exp. Timbiqui ©, con Tarjeta Profesional Nro. 300859 del Consejo Superior de la Judicatura y Abogado Oscar Marino Vergara Mosquera con CC. 10.488.729 exp. Santander de Quilichao ©, con Tarjeta Profesional Nro. 299434 del Consejo Superior de la Judicatura. Vigencia del contrato: indefinido, mientras dura el proceso. Valor del Contrato: \$4.000.000, pagaderos así: el 62,5% (\$2.500.000) en el radicado de la demanda, y el 37,5% restante al finalizar el proceso.

Presentado por:

VÍCTOR HUGO CASTRO MEDINA
Representante Legal